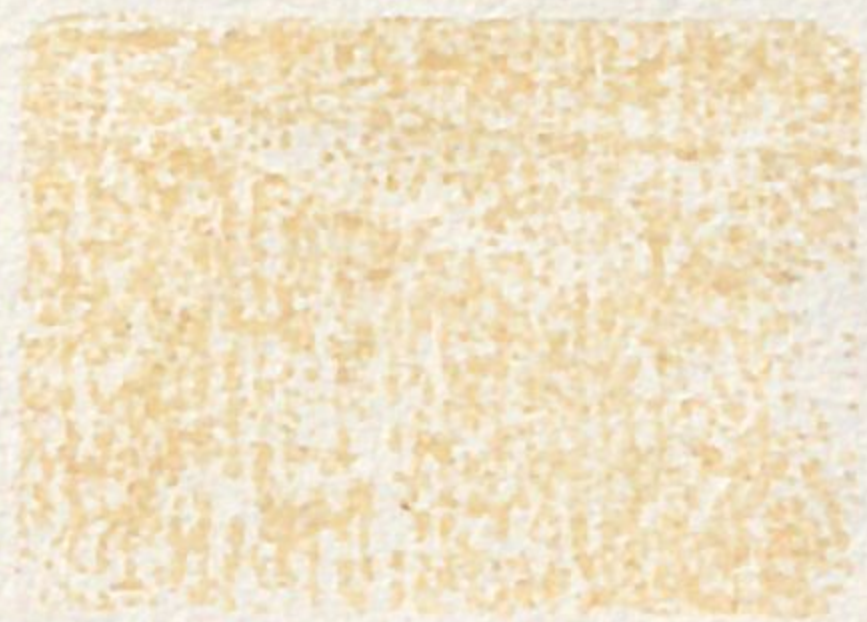


43-117

87

M. on. de 17 de Sept. de 1784

A. N. da  
Empleado.



Lra. a uno p. r. a Ep. o



*[Faint, illegible handwritten text or bleed-through visible in the lower right corner of the page.]*

Enterado el Rey de quanto resulta  
del expediente causado en esa Inten-  
dencia, que remitió V. J. con Carta de  
28 de Junio ultimo, num.<sup>o</sup> 147, sobre  
la instancia hecha por D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup>  
Bermudo, y Salcedo, Oficial segundo  
de esa Tesoreria General, solicitando li-  
cencia para venir à España por un año;  
Me manda S. C. M. prevenir à V. J. le  
permita usar de ella, conviniendose en  
no percibir sueldo alguno durante su  
ausencia, mediante la dificultad que  
resulta del Expediente de encontrarse  
sujeto de las circunstancias que se  
requieren para el desempeño de las  
funciones anexas à dha. Plana, que  
quisiera encargarse de ella por la mitad



D.

de su Dotacion. Dios que a N. S. m. d. d.  
San Ildefonso 17 de Sep. de 1784.

Salve



Mr. Intendente de Caracas.

105  
a.  
4.



